



## Acta de la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SUMINISTROS MÉDICOS MANOSALVAS VILLAGÓMEZ M.V. ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 de Marzo de 2013, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Isla Fernandina 322 y Av. Tomás de Berlanga, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía SUMINISTROS MÉDICOS MANOSALVAS VILLAGÓMEZ M.V. ASOCIADOS CIA. LTDA.:

Socio	No. de Participaciones	Capital
Polivio Manosalvas	396	396
Rosa Villagomez	396	396
Tatiana Arias	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa situación debidamente verificada por la señora Rosa Aurelia Villagómez Urresta, Gerente General de compañía, preside esta Junta el señor Polivio Elicio Manosalvas Ortiz, por secretaria se verifica que existe el quórum estatutario necesario por ende se declara instalada la Junta General ordinaria y Universal de socios, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico de 2012;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2012;
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades de la empresa;

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar del orden del día:

- 1.- Al tratar el primer punto del orden del día, la Gerente General procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico de 2012, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.
- 2.- Al tratar el segundo punto del orden del día, la Gerente General procede a presentar a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta, la Junta, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Gerente General.
- 3.- Al tratar el último punto del orden del día, la Gerente General propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2012, sean repartidas entre los socios de la compañía, conforme a la ley y luego del proceso de reparto de utilidades a los trabajadores, propuesta que, luego de algunas deliberaciones, es aceptada por unanimidad, adicionalmente se aprueban la reserva facultativa y la reserva de capital.

Al no haber otro punto a tratar en esta Junta, la presidencia procede a otorgar un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que, una vez redactada, es leída, aprobada y suscrita por todos los socios presentes.

Siendo las 12H00, se levanta la sesión.

  
**Polivio Manosalvas Ortiz**  
Presidente - Socio

  
**Rosa Villagomez Urresta**  
Gerente General - Secretaria  
Socia

  
**Tatiana Arias Vinuesa**  
Socia